

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

2025/05214 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1784 de 2 de mayo de 2025, se ha designado a el/la Concejal/a delegado/a de este Ayuntamiento D. Antonio Miguel Pérez Ribero, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardines de Casa Sendra, el día sábado, 3 de mayo de 2025, a las 12 horas y 45 minutos, entre los siguientes interesados M. D. J. L. R. y S. M. B. I.

Mislata, 5 de mayo de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

